

Convocatoria

AUDITOR ISO 45001:2018

Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Diciembre 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA





Dirigido a

Responsables y técnicos de prevención y, en general, a profesionales con competencias en el área de gestión preventiva y Salud Laboral.



Requisitos de admisión

Es necesario acreditar conocimientos previos de la norma ISO 45001:2018, para poder participar en la formación de Auditor.



Objetivos

- Identificar los principales cambios de la ISO 45001 y de cómo aplicarlos.
- Conocer la metodología necesaria para programar, desarrollar y gestionar las auditorías del Sistema de Gestión ISO 45001.
- Planificar y ejecutar auditorías internas respecto a ISO 45001.
- Identificar las particularidades de las auditorías ISO 45001.
- Informar de los resultados obtenidos en la auditoría.



Contenidos

- | | | |
|---|---|---------------------------------------|
| 1. REPASO A LOS PRINCIPALES CAMBIOS | 1.7.Mejora | 2.6. Auditoría interna ISO 45001:2018 |
| 1.2 Contexto de la organización | 2. AUDITORIA INTERNA | 2.7. Equipo auditor |
| 1.2.Liderazgo y participación de los trabajadores | 2.1. Auditoría: términos y definiciones | 2.8. Etapas de una auditoría |
| 1.3.Planificación | 2.2. Auditorías | 2.9. Programa de auditoría |
| 1.4.Apoyo | 2.3. Principios de auditoría | 2.10. Plan de auditoría |
| 1.5.Operación | 2.4. Participantes de una auditoría | 2.11. Informe de auditoría |
| 1.6.Evaluación del desempeño | 2.5. Tipos de auditorías | 2. 12. Certificación ISO 45001:2018 |



Metodología

Se combina la exposición teórica con el análisis de situaciones reales y casos prácticos.

Imparte

María García Fernández

Licenciada en CC. Químicas, especialidad Ambiental.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos con las especialidades de Seguridad y Salud Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.



Formadora en IRCA OHSAS/ 45001 desde 2011 Auditor Legal de PRL.

Auditor de Calidad, Medioambiente y OHSAS, con más de 12 años de experiencia realizando auditorías en el sector del automóvil a nivel nacional e internacional.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Lunes, **18** de noviembre de 2019

Fechas de impartición

Lunes **2** y martes **3**
de diciembre



Horario y Duración

De **09:00** a **13:30** y de
15:00 a **18:30**

16 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Condiciones de participación

375 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,80€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.